



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 30 ENE 2013

Decreto Exento **0743,**

Vistos:

1. El Decreto Exento N° 588 de fecha 24 de Enero del 2013, que contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) **Olga Alcota González Rut N° 09.639.483-7.**
2. El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde"; Decreto Exento N° 2043 de Fecha 01 de Abril 2010.
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

Decreto:

- 1º. - Rectifíquese el Decreto Exento N° 588 de fecha 15 de Enero del 2013 que contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) **Olga Alcota González Rut N° 09.639.483-7.**, debiéndose señalar que la función a cumplir es de Apoyo Familiar Programa Puente.
- 2º. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde.



[Firma]
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



[Firma]
HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes/
- NEFR/HHAP/mcma.-